

NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN PARA TORNEOS

Año 2009

INSCRIPCIONES

Hora de Apertura: A las 9 horas del quinto día anterior a la prueba, llamada al *Master Caddie*. Telfs. 986.680.400 – 667.523.023.

Hora de Cierre: A las 18:00 horas del día penúltimo anterior al de inicio de la competición.

Condiciones:

Se aportarán los siguientes datos: nº de Licencia, 2 apellidos y nombre **y turno** (ver Orden y Horarios de Salida)

No se admiten las inscripciones a través de fax ni correo electrónico.

HANDICAP DE JUEGO:

Se establece con carácter general para señoras una limitación a 34 como handicap de juego máximo. Si en algún caso hubiera de ser modificado por las condiciones específicas de un torneo, se informará en la convocatoria del mismo.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

No abonados:

Por normativa Federativa y para Torneos Abiertos, se reservará un 20% de los participantes para no abonados a la Fundación Montecastrove. Si el número de inscritos superase dicho 20% jugaran los *handicaps* exactos más bajos.

Abonados:

El criterio de selección se detallará en la convocatoria previa a cada prueba. Con carácter general se utilizará el de "*handicaps* exactos más bajos". Además, una vez confeccionada la lista de participantes, se establecerá y publicará utilizando los mismos criterios **una lista de espera**, de la que se incorporarán, por su orden, los jugadores que cubran bajas anunciadas de la lista de participantes. Se cuidará en lo posible que no haya una diferencia de más de diez puntos de *handicap* de juego entre los componentes de una partida, criterio puede ser modificado por el Comité de Prueba. Ya en el día de la competición y si se producen bajas no anunciadas podrán jugar jugadores de la lista de espera que no hubieran sido incorporados anteriormente. Deberán presentarse al starter avisando su intención y este organizará su participación. Si hubiera más de uno presente, se mantendrá el orden de la lista de espera.

Aviso: Aquellos jugadores con horario de salida asignado no se presenten, sin haber comunicado su baja con antelación suficiente para poder ocupar su plaza, perderán su derecho de "*handicap mas bajo*" en el siguiente torneo en que se inscriban y haya lista de espera; pasando a ocupar los últimos lugares en la misma, después de los que no tuvieran plaza, y por orden de handicap.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

Se establecerán cuatro turnos (1.-Primero de la mañana, 2.- Segundo de la mañana y 3.- Primero de la tarde y 4.- Segundo de la tarde).

En el **primero de la mañana**, que comenzará a la primera hora en que se pueda abrir el campo, el orden será ascendente de *handicaps* (los más bajos más temprano).

En el turno **segundo de la mañana** el orden será inverso al primero, comenzará por los *handicaps* más altos y seguirá en orden descendente de *handicap* y,

El tercer turno comenzará después del corte horario, cuando proceda, y el orden será descendente de *handicap* (saldrán primero los *handicaps* más altos) y ya a continuación el **Segundo de la tarde** a continuación igualmente en orden descendente de handicap.

Los distintos horarios se establecerán de acuerdo con el número de jugadores anotados en cada turno, jugándose en general el **primero y segundo de la mañana** de forma continuada desde la hora de apertura y fijando el comienzo del **tercero y cuarto** en función del número de jugadores anotados al mismo, por lo que es poco probable que coincida con el concepto habitual de tarde.

El Comité de Prueba, si existiesen causas que a su criterio lo justifiquen, se reserva el derecho de modificar los criterios expuestos comunicándolo con suficiente antelación para permitir las bajas de participantes en desacuerdo con las modificaciones aplicadas.

Después de confeccionado el HORARIO DE SALIDA, un jugador puede permutar con otro, con comunicación de ambos al *Master Caddie*, y la antelación de un día antes del comienzo de la prueba. En el cambio no puede haber una diferencia de más de 10 puntos de *handicap* de juego entre cualquiera de los jugadores de la partida.

PATROCINADORES

El Comité de prueba atenderá, en la medida de lo posible, las peticiones del patrocinador en cuanto a la composición de las partidas de sus invitados. No obstante, valorará el criterio señalado por las normas federativas de que no haya diferencia de *handicaps* mayores de 10 puntos entre jugadores, aunque fuera aceptado por los mismos.